

Incumplen concesión ferroviarias

REFORMA / STAFF

Las **ferroviarias** sólo han incrementado en 40 kilómetros la red desde que el Estado desincorporó el servicio en 1997.

Fernando Maldonado Hernández, secretario de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados, señaló, en una carta enviada a REFORMA, que la tarifa del servicio de carga

aplicada por **Ferromex** y Kansas City Southern México (KCSM) se ha incrementado entre 4 y 8 veces en los últimos 12 años.

“Los concesionarios no han cumplido con lo estipulado en los títulos de concesión en desarrollo e inversión”, destacó.

El diputado indicó que el objetivo de la reforma al sector ferroviario es crear un mercado con verdadera competencia, que hasta ahora es inexistente, mediante el incremento de las oportunidades de inversión en la ampliación y ramificación de la infraestructura y en operación de equipos tractivos y de arrastre de carga y de pasajeros.

Actualmente, 80 por ciento de los 23 mil 804 kilómetros que están en funcionamiento en la red ferroviaria mexicana es operado por sólo dos concesionarios, KCSM y **Ferromex**, quienes gozan de exclusividad en el manejo de las **vías férreas** como monopolios regionales.

“Los concesionarios han manifestado como un ‘derecho’ el mantenerse como monopolios, lo que en principio va en contra de los preceptos de nuestra Constitución. Les caracteriza la voracidad en tarifas y su irresponsabilidad social...”, destacó.

